

## **ANEXO I**

### **REFERENCIA NORMATIVA SOBRE MENORES: INTERNACIONAL, ESTATAL Y AUTONÓMICA**

#### **INTERNACIONAL**

- Declaración sobre los Derechos del Niño. Ginebra, 1924.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU, 1948.
- Convención de Naciones Unidas sobre el Niño. 1959.
- Reglas mínimas de las Naciones Unidas (Reglas de Beijing). 1985.
- Directrices de Riad para la prevención de la delincuencia juvenil, ONU, 1990.
- Carta Europea sobre los derechos del Niño. 1992.

## **ESTATAL**

- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores. Modificada por las Leyes Orgánicas 7/2000 y 9/2000.
- Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000.

## **AUTONÓMICA**

### **ANDALUCÍA**

- Ley 1/1998, de 20 de abril, Derechos y Atención al Menor en Andalucía.

### **ARAGÓN**

- Ley 10/1989, de 14 de diciembre, de Protección de Menores.

### **ASTURIAS**

- Ley 1/1995, de 27 de enero, de Protección del Menor.

### **BALEARES**

- Ley 6/1995, de 21 de marzo, Actuación de la Comunidad Autónoma de Baleares en Aplicación de Medidas Judiciales sobre Menores Infractores.
- Ley 7/1995, de 21 de marzo, sobre Guarda y Protección de Menores Desamparados.

### **CANARIAS**

- Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores.

- Decreto 40/2000, de 15 de marzo, Reglamento de Organización y Funcionamiento de Centros de Atención a Menores en el Ambito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

#### CANTABRIA

- Ley 7/1999, de 28 de abril, Protección de la Infancia y Adolescencia.

#### CATALUÑA

- Ley 11/1985, de 13 de junio, de Protección de Menores.
- Ley 12/1988, de 21 de noviembre, modificadora de la Ley 11/1985, de Protección de Menores.
- Ley 37/1991, de 30 de diciembre, sobre Medidas de Protección de Menores Desamparados y Regulación de la Adopción.
- Ley 8/1995, de 27 de julio, de Atención y Protección a Niños y Adolescentes, modificadora de la Ley 37/1.991.

#### CASTILLA - LA MANCHA.

- Ley 3/1999, de 31 de marzo, del Menor de Castilla La Mancha.

#### CASTILLA - LEÓN

- Decreto 276/2000, de 21 de octubre.
- Decreto 292/2001, de 20 de diciembre, de Atención y Protección a la Infancia y a la Familia.
- Plan Regional Sectorial de Protección y Atención a la Infancia 2003/2004.

## CEUTA Y MELILLA

- Real Decreto 416/1996, de 1 de marzo, Creación de Comisiones de Atención a la Infancia en Ceuta y Melilla.

## EXTREMADURA

- Ley 4/1994, de 10 de noviembre, Protección y Atención a Menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 142/1996, de 1 de octubre, sobre Régimen Jurídico, Funcionamiento y Habilitación de Entidades colaboradas en materia de adopción internacional.
- Decreto 68/1998, de 5 de mayo, por el que se establece la habilitación a Entidades colaboradoras para el desarrollo de programas de hogares o pisos de acogida de menores y de regulación de la acción concertada de la Consejería de Bienestar Social en esta materia.
- Decreto 139/2002, de 8 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los centros de acogida de menores dependientes de la Consejería de Bienestar Social.
- Decreto 5/2003, de 14 de enero, por el que se establece el procedimiento de valoración de las solicitudes de adopción y acogimiento familiar y de selección de adoptantes y acogedores.

## GALICIA

- Decreto 112/1995, de 31 de marzo, de Medidas de Protección y Asistencia de Menores.
- Ley 3/1997, de 9 de junio, de Protección Jurídica, Económica y Social de la Familia, la Infancia y la Adolescencia.

## LA RIOJA

- Ley 4/1998, de 18 de marzo, sobre el Menor en la Rioja.

## MADRID

- Ley 6/1995, de 28 de marzo, Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.
- Ley 2/1996, de 24 de junio, Creación del Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
- Ley 5/1996, de 8 de julio, Defensor del Menor de la Comunidad Autónoma de Madrid.

## MURCIA

- Ley 3/1995, de 2 de marzo, de la Infancia en Murcia.

## NAVARRA

- Anteproyecto de Ley Foral de Atención Integral al Menor (2.002).
- Norma que aprobó el Plan de Atención a la Infancia y Adolescencia cuyo objetivo clave es la promulgación de la Ley Foral de Protección del Menor.

## PAIS VASCO

- Decreto Foral 469/1985, de 5 de noviembre, por el que se constituye el Consejo del Menor y se establece su composición.
- Decreto Foral 564/1985, de 12 de noviembre, del Consejo de Diputados, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo del Menor y se designan vocales del mismo

## VALENCIA

- Ley 7/1994, de 5 de diciembre, de la Infancia.